

## IV. Administración Local

### Cartagena

#### **7664 Área de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación Unidad Actuación número 2.1 de Los Mateos.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 13 de mayo de 1998, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 2.1 de Los Mateos, redactado por los Servicios Técnicos de Urbanismo.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndole que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 19 de mayo de 1998.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

### Cartagena

#### **7665 Área de Urbanismo. Aprobación definitiva de la ordenanza para la redacción de proyectos de urbanización, control de obras y recepción.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 13 de mayo de 1998, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la ordenanza para la redacción de proyectos de urbanización, control de obras y recepción de las mismas en el término municipal, redactado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndole que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 20 de mayo de 1998.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

### Cartagena

#### **7666 Área de Urbanismo. Aprobación inicial de la Modificación de Plan General Municipal de Ordenación Urbana, número 76.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 13 de mayo de 1998, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación de Plan General Municipal de Ordenación Urbana, número 76, en la Media Legua, presentada por la Asociación de Vecinos de Media Legua, redactada por los Servicios Técnicos de Planeamiento.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 19 de mayo de 1998.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

### Cartagena

#### **7667 Negociado de Contratación. Terminación de la Unidad de Actuación número 1.1 de San Antón.**

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por la que se anuncia la contratación, mediante subasta de las obras «Terminación de la Unidad de Actuación número 1.1 de San Antón».

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por resolución del órgano de contratación, de fecha 19 de mayo de 1998, ha aprobado el proyecto y pliego de condiciones para la contratación de la obra de «Terminación de la Unidad de Actuación número 1.1 de San Antón».

De conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/86, dicho proyecto y pliego de condiciones, queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca subasta pública, para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto y pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es de 22.321.622 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.

Clasificación: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría d; y Grupo G; Subgrupo 4; Categoría d.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don..... actuando en..... con domicilio en..... y D.N.I. número..... enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre la subasta de la obra de..... se compromete a